

Manizales, 16 de Diciembre de 2019

## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LOS EMPLAZAMIENTOS PREVIOS PARA DECLARAR EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 565, 568 del Estatuto Tributario, artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar los emplazamientos previos para declarar el impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios a cargo de las personas que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACION	NOMBRE	RESOLUCION	FECHA RESOLUCION	AÑOS EMPLAZADOS
900.791.856-5	INVERSIONES SGO S.A.S	853	30/09/2019	2014

<b>TÉRMINO DE FIJACIÓN</b>	<b>CINCO (5) DÍAS HÁBILES</b>
<b>FECHA Y HORA DE FIJACIÓN</b>	Diez y seis (16) de Diciembre de 2019, a las 7:am
<b>FECHA DE DESFIJACIÓN</b>	Veinte (20) de Diciembre de 2019, a las 4: pm
<b>AUTORIDAD QUE LA EXPIDIÓ</b>	Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas
<b>RECURSOS QUE PROCEDEN:</b>	No procede ningún recurso

**El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado, al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.**



MARIO ARISTIZABAL A.

Jefe de Fiscalización y Control  
Unidad de Rentas Municipales

Firma mecánica autorizada mediante Resolución N° 003 del 20 de febrero del 2018

Proyectó: Ma. Del Rosario Ramírez B.  
Profesional Universitario  
Grupo de Fiscalización y Control Unidad de Rentas